

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CONTENCIOSO DEL CIRCUITO DE PASTO**

Fecha: 12 de julio 2013

DE ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 166

Radicación	Medio de control	Demandante	Demandada	Descripción de la actuación	Fecha Auto	Ordinal
52001-3333-003-2013-00255-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELSA EDITH BASANTE CERÓN	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE ALBÍN	ADMITE DEMANDA Y RECONOCE PERSONERÍA	11 DE JULIO DE 2013	1
52001-3333-003-2013-00313-00	EJECUTIVA	MALLAMA E.P.S. I.	MUNICIPIO DE ALDANA	SE ABSTIENE DE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO RECONOCE PERSONERÍA	11 DE JULIO DE 2013	2
52001-3333-003-2013-00256-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORIS DEL CARMEN CABRERA CASTILLO	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE ALBAN	ADMITE DEMANDA Y RECONOCE PERSONERÍA	11 DE JULIO DE 2013	3
52001-3333-003-2013-00254-00	REPARACIÓN DIRECTA	EDGAR EPOLITO CANACUÁN Y OTROS	NACIÓN-RAMA JUDICIAL-DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	INADMITE DEMANDA Y RECONOCE PERSONERÍA	11 DE JULIO DE 2012	4

De conformidad con el artículo 201 del Código Procesal Administrativo y Contencioso Administrativo, para notificar la anterior decisión, se fija el presente estado por el término legal de un día, hoy DOCE (12) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013), a las 8:A.M. Se desfija a las 6:00 P.M.

**JAVIER INSUASTY DIAZ
SECRETARIO**